

Vista la necesidad de contratar el servicio de -Actividades náuticas incluidas dentro del programa del Centro Juvenil-, con consignación presupuestaria en la aplicación 337.226.99 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVE**

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de servicio de -Actividades náuticas incluidas dentro del programa del Centro Juvenil- a LA VENTANA DE TALES S.L., por precio base de 2.709,09 euros más IVA por importe de 270,91 euros.